



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 011-2024(2)-CU-UNAMBA

Abancay, 15 de marzo del 2024.

VISTO:

El expediente administrativo consignado con el expediente N° 213-SG.; solicita ratificación de la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 020-2024-VRIN(1)-UNAMBA; contenido en la Carta N° 074-2024-VRIN(e)-UNAMBA del Vicerrectorado de Investigación; y el acuerdo del Consejo Universitario adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 08 de marzo del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Perú las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes, norma constitucional concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 4 de febrero del 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales que en conjunto representan seis (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 5 del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12- del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria, señala que las Universidades se rigen por los principios de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante, respectivamente;

Que, los miembros de la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria de fecha 05 de febrero del 2024, por unanimidad aprueban encargar al Dr. Leoncio Teófilo Carnero Carnero, como Rector Interino de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, por el periodo de noventa (90) días calendarios, conforme a los Art. 74 y 77 del Estatuto de la UNAMBA, en mérito al cual se emitió la Resolución N° 001A-2024-AU-UNAMBA de la Asamblea Universitaria de fecha 05 de febrero del 2024;

Que, mediante Oficio N° 01572-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT de fecha 20 de febrero de 2024, el Director Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU; registra los datos del Dr. Leoncio Teófilo Carnero Carnero como Rector Interino de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, desde 20 de febrero del 2024;

Que, por Resolución N° 200-2023-CU-UNAMBA de fecha 11 de setiembre del 2023, se aprueba el reglamento para el financiamiento de proyectos de investigación a través de grupos de investigación;

Que, por Resolución N° 283-2023-CU-UNAMBA de fecha 21 de noviembre del 2023, se aprueba las bases del I concurso de proyectos de investigación científica y tecnológica de grupos de investigación, financiados con recursos determinados canon, sobrecanon y regalías mineras, dirigido a Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

Que, por Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 020-2024-VRIN(1)-UNAMBA de fecha 27 de febrero del 2024, se resuelve precisar la Resolución N° 295-2023-VRIN(1)-UNAMBA que aprueba los resultados del I Concurso de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica de Grupos de Investigación, Financiados con Recursos Determinados Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras, organizado por la Dirección de Institutos de Investigación del Vicerrectorado de Investigación, del 30 de noviembre al 05 de diciembre del 2023, y proponer la relación de ganadores del I concurso de proyectos de investigación científica y tecnológica de grupos de investigación, financiados con recursos determinados canon, sobrecanon y regalías mineras según se detalla en el Artículo Primero de la misma;





UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 011-2024(2)-CU-UNAMBA

Abancay, 15 de marzo del 2024.

Que, mediante Carta N° 074-2024-VRIN(e)-UNAMBA del Vicerrectorado de Investigación, remite al Presidente del Consejo Universitario, la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 020-2024-VRIN(1)-UNAMBA, para la ratificación en Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria de fecha 08 de marzo del 2024, acuerda ratificar la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 020-2024-VRIN(1)-UNAMBA; encargando a la Oficina de Secretaría General, la emisión de la Resolución de ratificación;

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Resolución N° 001A-2024-AU-UNAMBA de la Asamblea Universitaria de fecha 05 de febrero del 2024; Oficio N° 01572-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT de fecha 20 de febrero de 2024; el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RATIFICAR la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 020-2024-VRIN(1)-UNAMBA, de fecha 27 de febrero del 2024, que en anexo de tres (03) folios, forma parte de la presente Resolución; por la que se resuelve:

Artículo Primero.- PRECISAR la Resolución N° 295-2023-VRIN(1)-UNAMBA que aprueba los resultados del I Concurso de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica de Grupos de Investigación, Financiados con Recursos Determinados Canon, SobreCanon y Regalías Mineras, organizado por la Dirección de Institutos de Investigación del Vicerrectorado de Investigación del 30 de noviembre al 05 de diciembre del 2023, y proponer la relación de ganadores del I concurso de proyectos de investigación científica y tecnológica de grupos de investigación, financiados con recursos determinados canon, sobreCanon y regalías mineras según detalle:

N°	Nombre del Grupo	Título de Investigación	Coordinador	Integrantes	Línea de Investigación	Puntaje	Monto
1	ZAMZA	Hidrolizados de albúmina y globulina de amaranto (<i>Amarantus caudatus</i> L.) y su efecto en la inhibición de pardeamiento de papa	Guadalupe Chaquilla Quilca	Lourdes Salcedo Sucasaca; Olivia Tapia Laguna; Erica Ayquipa Cuellar; Juan José Calixto Muñoz	Caracterización, desarrollo de procesos e innovación en la agroindustria	83	90,000
2	Investigación e Innovación para el desarrollo agroindustrial de Apurímac (IDEA)	Efecto del teñido con colorantes naturales y mordientes de la fibra de alpaca (<i>Vicugna pacos</i>) sobre las propiedades físico-mecánicas, parámetros de colorimetría e hidrofobicidad	Fulgencio Vilcanqui Pérez	Guadalupe Chaquilla Quilca; Víctor Hugo Sarmiento Casavilca; Luis Fernando Pérez Falcón; Alfredo Fernández Ayma; Arturo Quispe Quispe; Anderson Núñez Fernández; Franklin Lozano Cusi; Shirley Coraima Allca	Caracterización, desarrollo de procesos e innovación en la agroindustria	81	90,000
3	Informática y Sociedad	Consola de juego educativo digital para el aprendizaje del alfabeto Braille para personas con discapacidad visual en Apurímac-2023	Manuel Jesús Ibarra Cabrera	Kevin Arnold Arias Figueroa; Betsabe Milagros Ccolqqe Ruiz; Milagros Villafuerte Villavicencio	Ingeniería Informática, industria y sociedad	80	90,000
4	Nutrición y Microbiología Veterinaria (NUTRIMIV)	Características y evaluación nutricional de un alimento para cuyes en crecimiento en base harina de larvas y pupas de mosca doméstica (<i>Musca domestica</i> L)	Isai Ochoa Pumaylle	Julio Iván Cruz Colque;	Ciencias Veterinarias	79	90,000



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 011-2024(2)-CU-UNAMBA

Abancay, 15 de marzo del 2024.

5	BETA	Aplicación de energía verde para la calefacción automatizada del agua en el Distrito de Pampachiri, Apurímac	Ecler Mamani Vilca	Erech Ordoñez Ramos; Elio Nolasco Carbajal; Nora Gladys Echegaray Peña; Aydeé Karí Ferro; Celinda Álvarez Arias	Ingeniería Informática, industria y sociedad	75	90,000
6	CHATWOLFRAM	Uso del ChatGTP y desarrollo de la competencia de modelación matemática en estudiantes de ingeniería de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024	Joffré Huamán Núñez	Edwar Ilasaca Cahuata; Félix Antero Mendoza Enriquez; Marco Antonio La Torre Vilca; Tito Chávez Yáñez	Matemática Aplicada	75	90,000
7	Educación patrimonio cultural y sociedad a través de la informática (EPCSI)	Una mirada hacia la historia de Micaela Bastidas sobre su liderazgo político y militar y el rol de la mujer, por medio de un museo interactivo	Rafael Urrutia Huamán	Betsabe Milagros Ccolque Ruiz; Joshelin Ramos Oscco;	Ingeniería Informática, industria y sociedad	73	90,000
8	Epidemiología y zoonosis (EPIZOO)	Uso de letrinas y seroprevalencia de cisticercosis porcina en predios con crianza de traspatio del distrito José María Arguedas, Andahuaylas, 2023	Aldo Alim Valderrama Pomé	Martín Equicio Pineda Serruto; William Marcelino Quispe Paredes	Ciencias Veterinarias	72	90,000
9	Informáticos en acción (IAC)	Modelo predictivo del rendimiento académico usando machine learning durante el último quinquenio en la UNAMBA	Francisco Cari Incahuanaco	Mario Aquino Cruz Rafael Quispe Merma; John Aguirre Carrasco	Ingeniería de software e innovación tecnológica	70	90,000

ARTICULO SEGUNDO. - DISTRIBUIR la presente Resolución, a las áreas académicas y administrativas, así como a los Coordinadores e integrantes ganadores; para conocimiento y fines correspondientes.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER su publicación, en la página web, unamba.edu.pe a través de la Oficina de Tecnología de la Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
[Firma]
Dr. Leoncio T. Carnero Carnero
RECTOR (1)

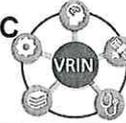
Distribución:

Rectorado
VRAC
VRIN
DIGA
CGI.
OPP
Licenciamiento
Coordinadores
Integrantes
OCI.
OTI
Archivo.




UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Abg. Lida L. Paniura Rodas
SECRETARÍA GENERAL

Nancy L.



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 020-2024-VRIN(1)-UNAMBA
Abancay, 27 de febrero del 2024

VISTOS:

El Acuerdo de Consejo Universitario contenido en el Memorando N° 002-2024-CU-UNAMBA de fecha 13 de febrero de 2024, para evaluación, análisis y replanteamiento de la Resolución N° 295-2023-VRIN(1)-UNAMBA y el Informe N° 003-2023-DII-VRIN-UNAMBA de la Directora de Institutos de Investigación y demás documentos contenidos en el expediente con registros N° 086 de fecha 15 de febrero, N° 107-2024 de fecha 21 de febrero, N° 109-110 de fecha 22 de febrero de 2024, N° 2142-VRIN de fecha 28 de diciembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en el cuarto párrafo del Art 18°, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, la Universidad Pública Peruana para organizarse ejerce sus funciones y atribuciones dentro del marco de la autonomía universitaria, la misma que se destaca en la nueva Ley Universitaria N° 30220 Art. 8° que señala: "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable";

Que, mediante Ley 30220, Ley Universitaria, establece en el Art. 65.2 son Atribuciones del Vicerrector de Investigación 65.2.1 Dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad; asimismo, mediante el Estatuto vigente de la UNAMBA Art. 37° inciso a);

Que, por Resolución N° 011-2023-AU-UNAMBA de fecha 20 de febrero del presente, se encarga a la Dra. Hilda Maribel Huayhua Mamani como Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; por el periodo de noventa (90) días calendarios y con Resolución N° 324-2023-R-UNAMBA de fecha 06 de julio del 2023, se amplía la encargatura de la Dra. Hilda Maribel Huayhua Mamani en las funciones de Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; a partir del 21 de mayo del año 2023; y Oficio N° 3345-2023-SUNEDU-02-15-02;

Que, por Resolución N° 200-2023-CU-UNAMBA de fecha 11 de setiembre del 2023, se aprueba el reglamento para el financiamiento de proyectos de investigación a través de grupos de investigación;

Que, por Resolución N° 283-2023-CU-UNAMBA de fecha 21 de noviembre del 2023, se aprueba las bases del I concurso de proyectos de investigación científica y tecnológica de grupos de investigación, financiados con recursos determinados canon, sobrecanon y regalías mineras, dirigido a Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

Que, por Resolución N° 251-2023-VRIN(1)-UNAMBA de fecha 24 de noviembre del 2023, se conforma Jurados Evaluadores externos para el proceso del I Concurso de proyectos de investigación científica y tecnológica de grupos de investigación, financiados con recursos determinados canon, sobrecanon y regalías mineras, de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, conformado por los docentes externos: Área de Ingenierías: Dra. Roberta Brita Anaya Gonzalez (Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga), Mg. Herwin Alayn Huilcen Baca (Universidad Nacional José María Arguedas) Dr. Efraín Elías Porras Flores (Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga) y del Área de Sociales: Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino (Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga) Dra. Josefina Amanda Suyu Vega (Universidad Cesar Vallejo) Dra. Rosario Violeta Grijalva Salazar (Universidad Cesar Vallejo);

Que, con Informe N° 003-2023-DII-VRIN-UNAMBA de fecha 28 de diciembre del 2023, la Directora de Institutos de Investigación eleva al Vicerrectorado de Investigación informe y resultados del I concurso de proyectos de investigación científica y tecnológica de grupos de investigación, financiados con recursos determinados canon, sobrecanon y regalías mineras; que fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General de Investigación de fecha 29 de diciembre de 2023;

Que, con Resolución N° 295-2023-VRIN(1)-UNAMBA de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba los resultados del I Concurso de Proyectos de investigación científica y tecnológica de grupos de investigación, financiados con recursos determinados canon, sobrecanon y regalías mineras, organizado por la Dirección de Institutos de Investigación del Vicerrectorado de Investigación del 30 de noviembre al 05 de diciembre del 2023 y se declaran ganadores del I concurso de proyectos de investigación científica y tecnológica de grupos de investigación, financiados con recursos determinados canon, sobrecanon y



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 020-2024-VRIN(1)-UNAMBA

Abancay, 27 de febrero del 2024

regalías mineras, para el reconocimiento con financiamiento, a los proyectos de investigación según evaluación de pares doble ciego con jurado externo;

Que, con Memorando N° 002-2024-CU-UNAMBA de fecha 13 de febrero de 2024, por acuerdo de Consejo Universitario adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 01 de febrero del 2024, continuada el 06, 07 y 14 de febrero del 2024, se devuelve al Vicerrectorado de Investigación el expediente, para su evaluación y análisis y replanteamiento de la Resolución N° 295-2023-VRIN(1)-UNAMBA que aprueba los resultados del I Concurso de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica de Grupos de Investigación, Financiados con Recursos Determinados Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras, devolviendo el expediente al Vicerrectorado para su precisión;

Que, por Carta N° 006-2024-HRE-UNAMBA-Ab de fecha 22 de febrero del 2024, la Dra. Hesmeralda Rojas Enríquez peticiona ser excluida como responsable del proyecto de investigación "Una mirada hacia la historia de Micaela Bastidas sobre su liderazgo político y militar y el rol de la mujer, por medio de un museo interactivo", asimismo, solicita la exclusión de participar en el proyecto a los docentes integrantes Alfredo Sumi Arapa y Ronald Alberto Rentería Ayquipa, quienes presentan cartas de retiro y exclusión, quedando como responsable del Proyecto el Dr. Rafael Urrutia Huamán, del I Concurso de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica de Grupos de Investigación, Financiados con Recursos Determinados Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras;

Que, por Carta N° 003-2024-FMVZ-UNAMBA/ZHH de fecha 22 de febrero del 2024, la MVZ. Zenaida Huamaní Huamaní peticiona ser excluida del Grupo de Investigación NUTRIMIV como integrante del proyecto de investigación "Características y evaluación nutricional de un alimento para cuyes en crecimiento en base harina de larvas y pupas de mosca doméstica (musca domestica I)", del I Concurso de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica de Grupos de Investigación, Financiados con Recursos Determinados Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras;

Que, por Carta N° 03-2023-BCN-VRIN-UNAMBA de fecha 22 de febrero del 2024, la Dra. Belén Cabrera Navarrete solicita su retiro del Proyecto de Investigación "Evaluación de las competencias digitales y su relación con las habilidades investigativas de los estudiantes de institutos públicos de nivel superior de la región de Apurímac, 2024", presentado en el I Concurso de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica de Grupos de Investigación, Financiados con Recursos Determinados Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras;

Que, en atención a los considerandos expuestos y en uso de las facultades contenidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAMBA y Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, el Vicerrectorado de Investigación;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- PRECISAR la Resolución N° 295-2023-VRIN(1)-UNAMBA que aprueba los resultados del I Concurso de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica de Grupos de Investigación, Financiados con Recursos Determinados Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras, organizado por la Dirección de Institutos de Investigación del Vicerrectorado de Investigación del 30 de noviembre al 05 de diciembre del 2023, y proponer la relación de ganadores del I concurso de proyectos de investigación científica y tecnológica de grupos de investigación, financiados con recursos determinados canon, sobrecanon y regalías mineras según detalle:

Table with 8 columns: N°, Nombre del Grupo, Título de Investigación, Coordinador, Integrantes, Línea de Investigación, Puntaje, Monto. It lists two research projects with their respective coordinators, team members, and funding amounts.



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 020-2024-VRIN(1)-UNAMBA

Abancay, 27 de febrero del 2024

3	Informática y Sociedad	Consola de juego educativo digital para el aprendizaje del alfabeto Braille para personas con discapacidad visual en Apurímac-2023	Manuel Jesús Ibarra Cabrera	Kevin Arnold Arias Figueroa; Betsabe Milagros Ccolque Ruiz; Milagros Villafuerte Villavicencio	Ingeniería Informática, industria y sociedad	80	90,000
4	Nutrición y Microbiología Veterinaria (NUTRIMIV)	Características y evaluación nutricional de un alimento para cuyes en crecimiento en base harina de larvas y pupas de mosca doméstica (musca domestica I)	Isai Ochoa Pumaylle	Julio Iván Cruz Colque;	Ciencias Veterinarias	79	90,000
5	BETA	Aplicación de energía verde para la calefacción automatizada del agua en el Distrito de Pampachiri, Apurímac	Ecler Mamani Vilca	Erech Ordoñez Ramos; Elio Nolasco Carbajal; Nora Gladys Echeagaray Peña; Aydeé Kari Ferro; Celinda Álvarez Arias	Ingeniería Informática, industria y sociedad	75	90,000
6	CHATWOLFRAM	Uso del ChatGTP y desarrollo de la competencia de modelación matemática en estudiantes de ingeniería de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2024	Joffré Huamán Núñez	Edwar Ilasaca Cahuata; Félix Antero Mendoza Enriquez; Marco Antonio La Torre Vilca; Tito Chávez Yáñez	Matemática Aplicada	75	90,000
7	Educación patrimonio cultural y sociedad a través de la informática (EPCSI)	Una mirada hacia la historia de Micaela Bastidas sobre su liderazgo político y militar y el rol de la mujer, por medio de un museo interactivo	Rafael Urrutia Huamán	Betsabe Milagros Ccolque Ruiz; Joshelin Ramos Oscco;	Ingeniería Informática, industria y sociedad	73	90,000
8	Epidemiología y zoonosis (EPIZOO)	Uso de letrinas y seroprevalencia de cisticercosis porcina en predios con crianza de traspatio del distrito José María Arguedas, Andahuaylas, 2023	Aldo Alim Valderrama Pomé	Martín Equicio Pineda Serruto; William Marcelino Quispe Paredes	Ciencias Veterinarias	72	90,000
9	Informáticos en acción (IAC)	Modelo predictivo del rendimiento académico usando machine learning durante el último quinquenio en la UNAMBA	Francisco Cari Incahuanaco	Mario Aquino Cruz Rafael Quispe Merma; John Aguirre Carrasco	Ingeniería de software e innovación tecnológica	70	90,000

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Directora de Institutos de Investigación, la responsabilidad de monitoreo y seguimiento de los proyectos de investigación.

ARTÍCULO TERCERO. - ELEVAR la presente Resolución al Consejo Universitario para su ratificación.

ARTÍCULO CUARTO.- DISTRIBUIR la presente Resolución a las Dependencias Académicas y Administrativas pertinentes, para su conocimiento y debido cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
M. Mauro Huaypa Huaynacho
VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN (e)

Distribución:

- CU
- Rectorado
- VRAC
- CGI
- PLANIFICACIÓN
- DIGA
- Licenciamiento
- Archivo
- MHH/VRIN(e)
- Mercedes O.C./Sec.

vrin@unamba.edu.pe / mhuayapa@unamba.edu.pe

Sede Principal: Ciudad Universitaria Av. Inca Garcilazo de la Vega S/N - Tamburco